

NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cocca Contencioso Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo procede Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al CIUDADANO ANONIMO presunto habitante del medio del presente aviso al CIUDADANO habitante del medio el número presunto habitante del municipio de Chiriguana - Cesar sobre la denuncia radicada bajo el número D22-032 D22-032.

RESUELVE

PRIMERO: Informar al señor CIUDADANO ANONIMO, sobre las actuaciones desarrolladas por la Contraloría General del Departamento del Cesar, tendientes a resolver la denuncia presentada donde para contraloría contraloría del Cesar. donde pone en conocimiento presuntas irregularidades cometidas en la Gobernación del Cesar, por la suscripción de contratos sin ejecutar.

SEGUNDO: SEGUNDO: Poner en conocimiento del Ciudadano Anónimo, que la denuncia fue ingresada al sistema de denuncias, quejas y peticiones de la Contraloría General del Departamento del Cesar bajo el radicado D22-032, la cual se encuentra en etapa de documentación en la oficina de Participación Ciudadana.

Para mayor constancia se publica en CARTELERA y en la página Web de la Contraloría General www.contraloriacesar.gov.co/serviciode Cesar: información/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 11 de julio de 8022, siendo las 7:45 am.

Jefe Oficina de Participación Ciudadana

Sp-desfija el día 15 de julio de 2022, siendo las 5:45 pm.

Jefe Oficina de Participación Ciudadana

Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso

5707012 - 5806642

rentanilla_unica@contraloriacesar.gov.co

Edificio Alfonso López Michelsen \ Gobernación del Cesar